



SUMARIO

- **NOTICIAS DE INTERÉS:**
 - SEGUNDO INFORME SOBRE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL "UNIDAD DE EUROPA, SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS, DIVERSIDAD DE TERRITORIOS".
 - NUEVO PROGRAMA DE ACCIÓN MEDIOAMBIENTAL.
- **JORNADAS:**
 - Agua para Europa, calidad y cantidad en el futuro.
 - Retos ambientales en el Área Mediterránea.
 - Evaluación socioeconómica de programas.
 - Aprendizaje y formación apoyada en la tecnología.
- **LEGISLACIÓN/DOCUMENTOS.**
- **CONVOCATORIAS:**
 - ❖ **ENERGÍA**
 - Save y Altener.
 - ❖ **EMPLEO.**
 - FSE Artículo 6.
 - ❖ **EDUCACIÓN.**
 - Programa Juventud.
 - ❖ **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN.**
 - MARI CURIE: Estancia en Centros de Formación y Becas de Desarrollo.
 - ❖ **ASUNTOS SOCIALES.**
 - Daphne 2000-2003.
 - Tacis - Lien.
 - VP 2001/002.
 - Información, consulta y participación de los representantes de las empresas.
 - ❖ **AUDIOVISUAL.**
 - Media formación 2001 -2005.
- **ELEURO.**

■ NOTICIAS DE INTERÉS.

SEGUNDO INFORME SOBRE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL: "UNIDAD DE EUROPA, SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS, DIVERSIDAD DE TERRITORIOS".

El Comisario Michel Barnier presentó al Parlamento Europeo el 31 de enero pasado el Segundo informe sobre la cohesión económica y social, adoptado ese mismo día por la Comisión, de conformidad con el Tratado. El informe presenta un balance de la política de cohesión realizada desde 1989 y ofrece los primeros elementos para el debate sobre el futuro de esta política, en la perspectiva de una Unión ampliada.

El informe señala que la cohesión nacional y regional ha progresado de forma significativa desde finales de la década de los 80. Las disparidades entre los Estados miembros se han reducido en una tercera parte y, entre las regiones, en casi una quinta parte. En los tres Estados miembros menos prósperos (Grecia, España y Portugal) la renta per cápita pasó del 68% de la media de la Unión Europea en 1988 al 79% en 1999. Por otra parte la convergencia de Irlanda hacia la media comunitaria le ha permitido abandonar el grupo de los países denominados de la cohesión. Así mismo los países menos prósperos han mejorado sus infraestructuras de comunicación y de telecomunicaciones.

No obstante, en la mayor parte de los Estados miembros la tendencia no ha sido la reducción de las diferencias de desarrollo, sino que a veces, las desigualdades han aumentado, así lo demuestra la permanencia de importantes bolsas de desempleo en algunas regiones (España, Italia o en los departamentos franceses de ultramar) y el mantenimiento o aumento de diferencias regionales en el ámbito de la investigación, la innovación o la educación y la formación.

La cohesión de 27 miembros: El informe extiende su análisis a los Estados candidatos, refleja una distribución de la Unión ampliada en tres grupos de Estados con niveles de desarrollo equivalentes: el primero incluiría los doce Estados más prósperos (cuyo PIB es igual o superior a la media comunitaria).

BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.
Unidad de Iniciativas Europeas.
Pilar García Flores
Virginia López Rodríguez
E-mail: peuropeos@dipalme.org
Tel.: 950 21 15 90
<http://www.dipalme.org/>

Entidad colaboradora: Unicaja Almería

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999

El segundo comprendería a los tres países denominados de la cohesión (España, Grecia y Portugal) más una serie de países candidatos (Chipre, Malta, Eslovenia y la República Checa) cuyo PIB se aproxima al 80% de la media comunitaria; por último el tercer grupo englobaría a los restantes países candidatos, es decir, ocho Estados cuya renta per cápita se situaría en torno al 40% de la media comunitaria.

Una legitimidad reforzada mediante la ampliación: Una cuestión crucial es determinar cuál será el criterio clave de orientación de la política regional. Para Michel Barnier, el criterio del PIB por habitante debe seguir siendo el criterio de elegibilidad, ya que se trata de un criterio simple y transparente. No obstante la incorporación de los candidatos a la adhesión generaría, por un simple efecto aritmético, una disminución del PIB medio de la Unión y, por consiguiente, una nivelación por lo bajo del término de referencia de la política regional. De no cambiar las cosas, determinadas regiones actualmente subvencionables en virtud del objetivo nº 1 dejarían de ser objeto de la intervención comunitaria en la Europa ampliada.

Nuevo programa de acción medioambiental.

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta para el 6º programa de Acción medioambiental, recoge las prioridades de actuación para los próximos 10 años "Medio Ambiente 2010: nuestro futuro, nuestra elección." Se centra en cuatro importantes áreas de actuación: el cambio climático, la salud y el medio ambiente, la naturaleza y la biodiversidad y, la gestión de los recursos naturales. El nuevo programa subraya la necesidad de implicar a los ciudadanos y las empresas mediante fórmulas innovadoras. En este nuevo programa se incide en la necesidad de que los Estados miembros apliquen mejor la legislación medioambiental existente, por lo que la Comisión anuncia que aumentará la presión sobre los Estados miembros, dando una mayor divulgación a los incumplimientos.

■ JORNADAS

Agua para Europa, calidad y cantidad en el futuro.

Representantes de la DG de Investigación de la Comisión Europea, participarán en el próximo panel de discusión sobre el agua, que tendrá lugar en Bruselas el próximo 10 de mayo. Plantearán temas sobre el mantenimiento de los niveles de agua en Europa, configuración del marco legal de los derechos del agua, ect.

Información:

e-mail: euf@rwth-aachen.de

Conferencia Internacional "Retos ambientales en el Área Mediterránea".

La conferencia tratará los principales aspectos del turismo sostenible, abordará distintos enfoques y experiencias en materia de reducción de los impactos ambientales del turismo y analizará las políticas y estrategias aplicadas en turismo sostenible. Tendrá lugar del 28 a 30 de junio en Rimini (Italia)

Información:

Claudia Berretta. Tel + 39-0541-716238

Seminario "Evaluación socio-económica de programas".

Conjunto de tres seminarios que tendrán lugar, en Bruselas, dos veces durante este año 2001, en primavera (19-20-abril,15-16 mayo,12-13 junio) y en otoño (9-10 octubre,13-14 noviembre, 4-5 diciembre). Estos seminarios están organizados por el Centro Europeo de expertos en evaluación.

Información:

Tel +33 4 72 83 78 80

e-mail: C3E@C3E.fr

7ª Conferencia Internacional sobre aprendizaje y formación apoyada en la tecnología.

Tendrá lugar en Berlín del 28 al 30 de noviembre de 2001.

Información:

www.online-educa.com.

■ LEGISLACIÓN / DOCUMENTOS

Directrices comunitarias sobre ayudas estatales a favor del medio ambiente.

DOCE C 37 3.2.2001

Dictamen n° 1/2001 sobre una propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) N° 1258/1999 del Consejo la financiación de la política agrícola común, y otros diversos Reglamentos relativos a esa política.

DOCE C 55 21.2.2001

Orientación del Banco Central europeo, por la que se adoptan determinadas disposiciones sobre el cambio de moneda en el 2002.

DOCE L 55 24.2.2001

Reglamento (CE) n° 436/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CEE) n° 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

DOCE L 3.3.2001

Comisión, de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen Reglamento (CE) n° 438/2001 de la disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1260/1999 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

DOCE L 63 3.2.2001

Reglamento (CE) n° 448/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1260/1999 del Consejo en relación con el procedimiento para las correcciones financieras de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

DOCE L 64 6.3.2001

Tratado de Niza por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el 26 de febrero de 2001.

DOCE C 80 10.3.2001

★ CONVOCATORIAS.

ENERGÍA

★ SAVE y ALTENER 2001:

OBJETIVOS.

SAVE: Fomento de la eficiencia energética.

ALTENER: Fomento de las fuentes de energía renovable.

PROMOTORES.

Entidades jurídicas públicas y privadas de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

ACCIONES.

A.1 Acciones integradas.

A.2 Reproducción de buenas prácticas.

A.3 Acciones específicas de fomento de las fuentes de energía renovables. Acciones específicas a favor de la eficiencia energética.

A.4 Acciones a escala regional y local.

FINANCIACIÓN.

La ayuda comunitaria no rebasará el 50% del total del presupuesto.

FECHA LÍMITE.

31.5.2001

DOCE C 63 28.2.2001

EMPLEO

★ MEDIDAS INNOVADORAS ARTÍCULO 6 FSE: ADAPTACIÓN A LA NUEVA ECONOMÍA EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL.

ACCIONES.

Deberán ser de ámbito transnacional, en el contexto del diálogo social.

PROMOTORES.

Organizaciones de interlocutores sociales, empresas privadas, ONG...

FINANCIACIÓN.

La financiación comunitaria cubrirá como máximo el 75%.

FECHA LÍMITE.

18.5.2001

DOCE C 62 27.2.2001

EDUCACIÓN

✪ **PROGRAMA JUVENTUD: convocatoria de proyectos a gran escala en materia de cooperación, formación e información.**

OBJETIVOS.

- Contribuir a la realización de los objetivos del programa juventud y promover y reforzar la política europea en favor de la juventud.
- Ayudar al desarrollo de las acciones principales del programa juventud.

ACTIVIDADES.

1. Proyectos destinados a combatir el racismo y xenofobia y promover valores europeos.
2. Desarrollo de asociaciones y redes en los ámbitos de la juventud y la educación no formal.
3. Conferencias europeas internacionales

PROMOTORES.

Los proyectos deben ser presentados por organizaciones que tengan su sede en la UE, EEE, países en fase de preadhesión.

TRANSNACIONALIDAD.

Al menos cuatro socios procedentes de diferentes países.

FINANCIACIÓN.

Para conferencias 25% del coste total.
Otros proyectos 50% del coste total.

FECHA LÍMITE.

1.10.2001
DOCE C 72 6.3.2001

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN.

✪ **Convocatoria de propuestas de acciones indirectas de IDT para el incremento del potencial humano de investigación y de la base de conocimientos socioeconómico : Estancias en centros de formación Marie Curie y Becas Marie Curie de desarrollo.**

FECHA LÍMITE.

16.5.2001
DOCE C 49 15.2.2001

ASUNTOS SOCIALES

✪ **DAPHNE 2000-2003: Medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.**

OBJETIVOS.

- Apoyar y fomentar que las ONG y otras organizaciones, incluidas las autoridades públicas, activas en la lucha contra la violencia, trabajen juntas.
- Aumentar la sensibilización de la opinión pública respecto de la violencia y la prevención de la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.

ACCIONES.

1. Campañas de información y sensibilización.
2. Estudios y medidas de prevención.
3. Experimentación de modelos operativos y recomendación de transferibilidad transfronteriza.
4. Desarrollo / ampliación de las redes y enlaces de intercambio de información existentes.
5. Análisis y difusión de buenas prácticas.
6. Compilación y documentación de recursos disponibles (web, humanos, redes, publicaciones, materiales...)

PROMOTORES.

Organizaciones o instituciones, públicas o privadas, que trabajen activamente en el ámbito de la prevención y de la violencia de la que son objeto los niños, los adolescentes y las mujeres, de la protección contra esta violencia o del apoyo a las víctimas.

TRANSNACIONALIDAD.

Deben contar con una asociación de al menos dos organizaciones de dos países diferentes.

FINANCIACIÓN.

La subvención no podrá sobrepasar el 80% del coste total subvencionable.
La contribución de la Comisión oscilará entre 30.000 y 125.000 euros por año.

FECHA LÍMITE.

Antes del 28 .5.2001
DOCE C 83 14.3.2001.

ASUNTOS SOCIALES

✪ TACIS LIEN

OBJETIVO.

Fomentar la iniciativa ciudadana y fortalecer la capacidad de las ONG que trabajan en el sector social, a favor de grupos desfavorecidos de la población.

PROMOTORES.

ONG sin fines lucrativos y registrados oficialmente, con sede en un país de la UE o en los Nuevos Estados Independientes (NEI)

TRANSNACIONALIDAD.

Los proyectos han de llevarse a cabo en asociación entre al menos dos ONG.

ÁMBITOS.

El programa estimula el desarrollo de intercambios y la cooperación.

FINANCIACIÓN.

El porcentaje máximo que se va a cubrir con financiación comunitaria es del 80%.

FECHA LÍMITE.

11.5.2001

DOCE C 46 13.2.2001

✪ VP 2001/002.

OBJETIVO

Contribuir a mejorar los conocimientos sobre los fenómenos sociales disponibles en la Unión y su evolución en la sociedad del conocimiento que se está gestando en Europa.

ÁMBITOS.

Salud, dinámica de la población, la situación social en los países candidatos y el desarrollo sostenible.

TRANSNACIONALIDAD

Al menos tres Estados miembros.

FINANCIACIÓN.

60% del importe total de los gastos.

FECHA LÍMITE.

24.4.2001

DOCE C 78 10.3.2001

✪ INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS.

OBJETIVO.

Permitir que se reúnan las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo de la información, la consulta y la participación de los trabajadores en las empresas.

PROMOTORES.

Organizaciones de los representantes de los trabajadores o de los empresarios, u organismos técnicos acreditados por algunas de las partes.

ACCIONES.

1. Prácticas, intercambio de información y balance de experiencias.
2. Acciones relacionadas con la preparación y la participación de los representantes de los trabajadores en los órganos de decisión de la Sociedad Europea.

FINANCIACIÓN.

El porcentaje máximo de financiación será del 80%.

FECHA LÍMITE.

Antes del 15.9.2001

DOCE C 49 15.2.2001

AUDIOVISUAL

✪ MEDIA FORMACIÓN 2001-2005

OBJETIVO.

Mejorar la formación profesional para los profesionales del ámbito audiovisual, con el fin de que puedan adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para crear productos competitivos.

ÁMBITOS.

1. Aplicación de nuevas tecnologías, para la producción y distribución de programas audiovisuales.
2. Gestión económica, financiera ...
3. Las técnicas de escritura de guiones.

FECHA LÍMITE.

25.4.2001

DOCE C 63 28.2.2001

■ EL EURO

Campaña informativa Euro 2002

A partir del 1 de enero de 2002 los billetes y monedas en euros sustituirán a las actuales monedas nacionales, por lo que se convertirán en un elemento esencial en la vida cotidiana de los habitantes de los doce países miembros del área. Este hecho requiere que los usuarios se familiaricen con la nueva moneda, de tal forma que puedan reconocer los distintos billetes y monedas y, con ello, adquirir la confianza necesaria para su uso.

Una parte esencial en los preparativos que el BCE está realizando para la introducción del euro, como recoge en su "Boletín de Febrero", se centra en la "Campaña informativa Euro 2002", con un presupuesto de 80 millones de euros para preparar la campaña que será puesta en marcha por los Bancos Centrales Nacionales y los distintos Estados miembros. De tal forma que se garantice la eficiente distribución del material informativo de la campaña y la veracidad de la información que generen los organismos colaboradores. La campaña pretende hacer llegar a la opinión pública cuatro mensajes:

- El aspecto de los billetes, incluidos sus colores y dimensiones.
- Los elementos de seguridad que incorporan los billetes y monedas.
- Los valores nominales.
- Las modalidades generales del cambio a la nueva moneda.

El interés de los billetes y monedas en euros se incrementará en toda la zona a medida que nos acerquemos al principio de 2002. Por ello, uno de los principales objetivos de la campaña será el de maximizar este interés y asegurar que se ofrezca a los ciudadanos información completa y

exacta sobre las nuevas monedas y billetes a través de la prensa y de las actividades promocionales que se realicen. De este modo se pretende concienciar al público del cambio que va a producirse y ayudarle a adaptarse a la nueva moneda. Durante el 2001 se van a realizar un número importante de actividades, entre las que destacan una "Presentación del euro" por medio de conferencias en todos los países de la zona, y una "Cuenta atrás del euro" en la que se resaltarán las fechas más significativas en la etapa anterior a la introducción efectiva de la moneda.

En el último cuatrimestre de 2001, la campaña en los medios de comunicación apoyará la introducción de los billetes y monedas denominados en euros presentando su aspecto físico e informando sobre los elementos de seguridad al público en general. Esta parte de la campaña incluirá la difusión de información por radio, televisión y prensa de todos los países de la eurozona. El diseño y características del plan se coordinarán en el ámbito nacional para optimizar el uso de los medios de comunicación de cada país y garantizar la coordinación con otras campañas relativas al cambio de moneda, especialmente las realizadas por las respectivas autoridades nacionales.

Resulta innegable que en los meses anteriores y en las semanas siguientes a la introducción de los nuevos billetes y monedas debe realizarse la fase más intensiva de la campaña. No obstante, a lo largo del presente año se realizarán un número importante de actividades que impulsen el ritmo de la "Campaña informativa Euro 2002", siendo la revelación de los elementos de seguridad, prevista para el mes de septiembre, el punto de partida de la fase más activa de la campaña.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Área de Presidencia
Departamento de Iniciativas Europeas